

Chía, 21 de febrero de 2022

REFERENCIA: ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD LICITACIÓN PÚBLICA No. 03 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADO A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y/O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta la documentación presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y/o el saneamiento del incumplimiento sobre tales requisitos, **BANCO FINANDINA S.A. BIC** se permite informar las aseguradoras habilitadas que pasan a la fase de postura para el ramo de **Incendio y Terremoto**:

- SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- HDI SEGUROS S.A.

Cordialmente,

BANCO FINANDINA S.A. BIC

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.